EL SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CORDOBA - QUINDIO, PROCEDE A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE DENTRO DEL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO PROMOVIDO POR EL BANCO BANCOLOMBIA S.A. EN CONTRA DE DORANEYDA QUINTERO MARTÍNEZ RADICADO AL NUMERO 63212-4089-001-2023-00050-00 ASÍ:

Agencias en derecho .....$ 5.461.540.oo

Recibo pago Medida Cautelar .....$ 27.300.oo

TOTAL.....$5.488.840.oo

TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE $ $5.488.840.oo M/TE

SON: $5.488.840.oo M/TE

Córdoba, Quindío, 1 de marzo de 2024.

Hugo Fernando Patiño Escalante
Secretario

FIJACION EN LISTA

La anterior liquidación de COSTAS, de conformidad con lo establecido en el Artículo 110 del Código General del Proceso, queda en traslado a las partes en el presente proceso por el término de 3 días dentro de los cuales podrán objetarla y aportar las pruebas que estimen necesarias.

FIJADO: **Hoy 4 de marzo de 2024, a las 7:00 A.M.**

TERMINO DE TRASLADO: **TRES (3) DÍAS HÁBILES.**

DESFIJADO: **Hoy 4 de marzo de 2024, a las 5:00 P.M.**

Hugo Fernando Patiño Escalante
Secretario